

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 99 Jueves 26 de mayo de 2016 Pág. 6373

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5436** *SNIACE, S.A.* 

Rectificación anuncio de convocatoria de Junta de accionistas.

En el anuncio de la convocatoria de Junta General Ordinaria de la Sociedad, publicado el martes 24 de mayo de 2016 en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" número 97, páginas 5877-5886, por un error de transcripción:

En la página 5883, donde dice "De conformidad con lo establecido en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad ha habilitado en su página web (www.sniace.com) un Foro Electrónico de accionistas con motivo de la celebración de sus Juntas Generales, cuyas normas de funcionamiento han sido aprobadas por el Consejo de Administración en la sesión del día 25 de febrero de 2016.", debe decir "De conformidad con lo establecido en el artículo 539.2 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad ha habilitado en su página web (www.sniace.com) un Foro Electrónico de accionistas con motivo de la celebración de sus Juntas Generales, cuyas normas de funcionamiento han sido aprobadas por el Consejo de Administración en la sesión del día 13 de mayo de 2016".

En la página 5886, en el título relativo a la celebración de la Junta, donde dice "Previsión de celebración de la Junta en primera convocatoria", debe decir "Previsión de celebración de la Junta en segunda convocatoria".

Madrid, 24 de mayo de 2016.- Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Alfonso Barón Bastarreche.

ID: A160031431-1